



RESOLUCION DE REVALIDACION DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO

La SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS, con fundamento en lo establecido en los artículos 14, fracción III, 27, 63, 63 de la Ley General de Educación, Artículo 104 de la Ley de Educación del Estado de Chiapas, y del Artículo 66 Fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo Secretarial número 266, y considerando que los estudios realizados por el solicitante son equiparables con el BACHILLERATO del Sistema Educativo Nacional, revalida a:

NELSON LEVI SOLIS HERNANDEZ

Sus estudios correspondientes a HIGH SCHOOL que realizó en SHELBY COUNTY HIGH SCHOOL DURANTE EL PERIODO ESCOLAR 2011-2014, UBICADA EN SHELBYVILLE KENTUCKY, Estados Unidos de América de conformidad con DIPLOMA Y BOLETA de documentación que obra en el expediente 525-RV1016093, integrado por esta unidad administrativa.

El presente documento se expide en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas el veinticinco de octubre de 2016.

DIRECTORA DE PLANEACIÓN

CI. OLIVIA DEL CARMEN LUNA RUIZ



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN EDUCATIVA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

Folio: 007R3B3160000032



La información contenida en el presente documento podrá ser comprobada por las Autoridades Educativas a través de la página electrónica de www.sincree.sep.gob.mx

De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.